

# SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA SENASA

## DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

LICDA. OLINDA RUBIO FLORES  
Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA



### INFORME MENSUAL ACTIVIDADES DE DIVULGACION Y COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL JUNIO 2017





## Con entrega de agroquímicos

### Gobierno beneficia a 200 agricultores Lencas de Intibucá

✓ Unas 800 manzanas de maíz y frijol serán fumigadas con el lote de fertilizantes, herbicidas y fungicidas donados por el Gobierno a los productores Indígena.

Productores aglutinados en el Consejo Indígena Lenca, recibieron del Gobierno de la República un lote de agroquímicos, para la fumigación de cultivos por riego en 10 comunidades del departamento de Intibucá.

Alrededor de 200 agricultores, en su mayoría de las aldeas del municipio de Colomcagua son los beneficiados con esta donación de insumos agrícolas, con lo cual podrán evitar las plagas y microorganismos en sus parcelas.



### Donación

La donación consistió en 120 litros de fertilizantes 246 litros de herbicidas, y 274.4 fungicidas con lo cual les permitirá preparar unas 800 manzanas de maíz y frijol en la zona.

La entrega fue realizada por el Departamento de Control y Uso de Plaguicidas del Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrita a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), y al Gabinete Sectorial de Desarrollo Económico.

“Estamos entregando esta donación a los productores Indígenas Lencas para que puedan fumigar sus cultivos de granos básicos, en esta temporada de siembra, que recién inició en todo el territorio nacional,”, dijo Ricardo Paz, Director General del Senasa.

Esta entrega es parte de los compromisos adquiridos por el Presidente de la República Juan Orlando Hernández, en reunión sostenida recientemente con los agricultores de este sector.

Andrés Hernández, Coordinador del Consejo Indígena Lenca, expresó que “estamos muy agradecidos con la institución, por atendernos con la donación de estos agroquímicos, sabemos que esto viene a paliar la necesidad de los agricultores y nos permitirá mejorar el agro”.

  
**LICDA. OLINDA RUBIO FLORES**  
Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA





## Arranca plan piloto de trazabilidad para productos pesqueros

✓ Con esto se reducirán los riesgos de los productos pesqueros

La Ceiba, Atlántida.- Con el fin de lograr mayor competitividad en la industria pesquera del país, este día inició el Plan Piloto de Trazabilidad Pesquera con la participación de diferentes actores del rubro en la costa atlántica.

El mismo, es implementado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), adscrito a la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), con el apoyo del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA).

Durante dos días consecutivos los involucrados en el sector como ser armadores, capitanes, de barco, y representantes de plantas procesadoras de productos pesqueros están siendo capacitados mediante el Curso de Trazabilidad para Productos Pesqueros con lo cual se concretiza la puesta en marcha de este componente, dijo Oscar Narváez, Coordinador Nacional.



Narváez, añadió que “la necesidad de transmitir confianza a los consumidores toma cada vez mayor relevancia así como la de prevenir, reducir y eliminar el nivel de riesgos en la salud humana, es por eso la importancia de la trazabilidad en todo el proceso de producción y comercialización”.

### Ventajas de la Trazabilidad

Al poner en marcha la trazabilidad pesquera se logra calidad, el consumidor obtendrá un producto nutritivo, con inocuidad, libre de riesgos físicos, químicos y biológicos.

A su vez contribuye a la seguridad alimentaria ya que el pescado no sólo dispone de proteínas de excelente calidad, sino que además presentan un perfil de lípidos más saludable que el de otros alimentos, también ricos en proteínas, como las carnes. Una garantía para el consumidor, ya que la trazabilidad le brinda seguridad de que el producto adquirido pasó por una serie de estrictos controles y registros que nos permitirán el seguimiento desde la producción hasta la mesa.

LICDA. OLINDA RUBIO FLORES  
Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA





## Lanzan plataforma de variables climáticas

El Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA), en coordinación con los Ministerios de Agricultura, de la región, organizó la Conformación de Nodo del Clima, y la Plataforma de Variables Climáticas y Sanidad Agropecuaria en Honduras.

Los nodos son instancias interinstitucionales e interdisciplinarias de trabajo que implementan acciones de prevención, manejo y adaptación ante los riesgos de incremento o apareamiento de plagas y enfermedades que como consecuencia de las variables climáticas se podrían desprender, desarrollan canales de comunicación entre las instancias del sistema y los sectores productivos.

Para consolidar este trabajo se cuenta con la participación de la Secretaría de Agricultura y Ganadería (SAG), a través del Servicio de Información Agroalimentaria (Infoagro), el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa) y el Centro Nacional de Estudios Atmosféricos, Oceanográficos y Sísmicos (Cenaos), de la Comisión Permanente de Contingencias (Copeco).



Los expertos mediante una exposición dieron a conocer el funcionamiento de la plataforma, la definición del programa y sus alcances, así como la modelación de mapas de riesgo para plagas vinculadas a variables climáticas.

También, la aplicación portátil integrada a los sistemas de vigilancia para el desarrollo de correlaciones que permitan validar mapas y desarrollar curvas epidemiológicas, y las perspectivas y priorización de acontecimientos sanitarios y fitosanitarios en relación al cambio climático.

De igual forma el proyecto de mejora del sistema nacional de pronósticos con variables derivadas para la agricultura, y la generación de acuerdos y conformación e integración formal del nodo, así como el tema de cambio climático y gestión de riesgos, y las diferentes plagas y enfermedades en las áreas de salud animal y sanidad vegetal.

**LICDA. OLINDA RUBIO FLORES**  
Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA





## **Agilizarán procedimientos para importación de insumos agrícolas**

Con el propósito de agilizar los procesos en Puertos, Aeropuertos y Aduanas del país Inspectores del Servicio de Protección Agropecuaria (Sepa), y Jefes de Grupo del Servicio Internacional de

Tratamientos Cuarentenarios (Sitc), del Organismo Internacional Regional de Sanidad Agropecuaria (OIRSA) fueron capacitados sobre los Procedimientos de Inspección de Insumos Agrícolas.

El taller fue realizado en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria (Senasa), con la presencia de 30 profesionales, diseminados en varios puntos del país, quienes fortalecieron sus conocimientos que les permitirá agilizar los procesos de retención y liberación de productos químicos importados.

Juan Vicente Barrios, jefe del Departamento de Control y Uso de Plaguicidas del Senasa, manifestó que durante la capacitación los participantes se retroalimentaron sobre los principales requisitos que deben cumplir los importadores que ingresan plaguicidas al país para uso agrícola, los cuales deben contener su registro y certificado ante esta institución.

En ese sentido, añadió que “el OIRSA, “como brazo fuerte nos apoya en la regulación del ingreso de plaguicidas y fertilizantes, por lo que hemos explicado con claridad cuando se debe hacer una retención y que tipo de requisitos son tomados en cuenta, con el fin de ser más diligentes y agilizar los procesos que no afecte a los importadores”.

Los productos agroquímicos que ingresan al país para su uso en actividades agrícolas son: Plaguicidas, Fertilizantes, de Enmiendas al Suelo, Insecticidas, Fungicidas, Herbicidas, Productos Microbiológicos, y Coadyuvantes en especial.

Para realizar la introducción de un agroquímico al país, los importadores o empresas importadoras, deben estar debidamente registrados ante la autoridad competente, el Senasa, contar con su respectivo certificado el cual está compuesto de 3 requisitos como ser número de registro, folio y tomo, el panfleto, etiquetado, y lo estipulado en el permiso de importación.

### **Retención**

Las retenciones de productos agroquímicos se hacen cuando estos no traen el número de registro del producto, la fecha de vencimiento, la formulación, y cuando no concuerda la composición química que el importador declaró con lo que se está trayendo en el momento, o cuando vienen sin la etiqueta o información requerida para cada plaguicida o fertilizante estipuladas en el permiso de importación, por lo que es necesario que los involucrados cumplan con los requisitos con el fin de evitar demoras innecesarias.

**LICDA. OLINDA RUBIO FLORES**  
Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA



**Anexos**

**GRAPIS**

**OLISA y la OIRA lanzan plataforma de variables climáticas**

El Sistema de Observación de Recursos del Sector Agropecuario (SORSA) de Olisa y la Oficina de Información y Promoción de la Agricultura (OIRA) lanzaron una plataforma de variables climáticas que permitirá a los productores agrícolas acceder a información sobre el clima en tiempo real y tomar decisiones basadas en datos científicos para mejorar su productividad y sostenibilidad.

Esta plataforma de variables climáticas es una herramienta que permitirá a los productores agrícolas acceder a información sobre el clima en tiempo real y tomar decisiones basadas en datos científicos para mejorar su productividad y sostenibilidad.

**Beneficios de la plataforma de OLISA y OIRA**

La plataforma de variables climáticas de Olisa y OIRA ofrece a los productores agrícolas los siguientes beneficios:

- Acceso a información sobre el clima en tiempo real.
- Información sobre pronósticos de clima a corto y largo plazo.
- Acceso a información sobre pronósticos de clima a corto y largo plazo.
- Acceso a información sobre pronósticos de clima a corto y largo plazo.

**EL PAÍS**

**Reducen riesgos de los productos pesqueros con Plan de Trazabilidad**

El gobierno hondureño anunció un plan de trazabilidad para los productos pesqueros, con el objetivo de reducir los riesgos de contaminación y garantizar la seguridad alimentaria de los consumidores.

El plan de trazabilidad será implementado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria (SENASA) en colaboración con el Sector Privado de Pesca y Acuicultura (SEPEA) y el Sector Público de Pesca y Acuicultura (SEPPA).

Durante los próximos meses, las autoridades de SENASA y SEPEA/SEPPA trabajarán en conjunto para implementar el plan de trazabilidad en los principales centros de procesamiento de productos pesqueros del país.

Además, se promoverá la necesidad de tramitar y obtener el certificado de trazabilidad para los productos pesqueros que se comercializan en el país.

En el evento participaron representantes del sector privado de esa zona del país, quien durante dos días recibieron capacitaciones específicas del programa de trazabilidad en materia de seguridad alimentaria y control de calidad de los productos pesqueros.

**La Tribuna**

Publicación de Noticias y Opiniones

Fecha de fundación: 13 de mayo de 1914 y enero de 1915

Los fundadores del periódico fueron: Juan José de la Cruz y Juan José de la Cruz.

El periódico fue fundado por Juan José de la Cruz y Juan José de la Cruz.

**El Sol De Honduras**

**Gobierno beneficia a 200 agricultores lencas de Intibuca**

El gobierno hondureño anunció un plan de apoyo a 200 agricultores lencas de Intibuca, con el objetivo de mejorar su productividad y sostenibilidad.

El plan de apoyo será implementado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria (SENASA) en colaboración con el Sector Privado de Pesca y Acuicultura (SEPEA) y el Sector Público de Pesca y Acuicultura (SEPPA).

Durante los próximos meses, las autoridades de SENASA y SEPEA/SEPPA trabajarán en conjunto para implementar el plan de apoyo en los principales centros de procesamiento de productos pesqueros del país.

Además, se promoverá la necesidad de tramitar y obtener el certificado de trazabilidad para los productos pesqueros que se comercializan en el país.

En el evento participaron representantes del sector privado de esa zona del país, quien durante dos días recibieron capacitaciones específicas del programa de trazabilidad en materia de seguridad alimentaria y control de calidad de los productos pesqueros.

**Plataforma Nacional de Comunicaciones**

**Agilizaran procedimientos para importación de insumos agrícolas**

El gobierno hondureño anunció un plan de agilización de los procedimientos para la importación de insumos agrícolas, con el objetivo de reducir los costos y mejorar la competitividad del sector agrícola.

El plan de agilización será implementado por el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Alimentaria (SENASA) en colaboración con el Sector Privado de Pesca y Acuicultura (SEPEA) y el Sector Público de Pesca y Acuicultura (SEPPA).

Durante los próximos meses, las autoridades de SENASA y SEPEA/SEPPA trabajarán en conjunto para implementar el plan de agilización en los principales centros de procesamiento de productos pesqueros del país.

Además, se promoverá la necesidad de tramitar y obtener el certificado de trazabilidad para los productos pesqueros que se comercializan en el país.

En el evento participaron representantes del sector privado de esa zona del país, quien durante dos días recibieron capacitaciones específicas del programa de trazabilidad en materia de seguridad alimentaria y control de calidad de los productos pesqueros.

- LINK**
- [www.latribuna.hn/2017/06/16/reducen-riesgo-los-productos-pesqueros/](http://www.latribuna.hn/2017/06/16/reducen-riesgo-los-productos-pesqueros/)
  - [www.radioamerica.hn/oira-plataforma-variables-climaticas/](http://www.radioamerica.hn/oira-plataforma-variables-climaticas/)
  - [www.elsoldehonduras.com/agricultura/gobierno-beneficia-a-200-agricultores-lencas-d...](http://www.elsoldehonduras.com/agricultura/gobierno-beneficia-a-200-agricultores-lencas-d...)
  - [senasa.gob.hn/index.../47-gobierno-beneficia-a-200-agricultores-lencas-de-intibuca](http://senasa.gob.hn/index.../47-gobierno-beneficia-a-200-agricultores-lencas-de-intibuca)
  - [www.estrategiaycomunicaciones.gob.hn/PLATAFORMA/.../agilizaran-procedimientos-p...](http://www.estrategiaycomunicaciones.gob.hn/PLATAFORMA/.../agilizaran-procedimientos-p...)

**LICDA. OLINDA RUBIO FLORES**  
**Jefe Departamento de Comunicaciones SENASA**